

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Microeconomía

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Administración y Dirección de Empresas

GRUPO: 2223-M1

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Básico

ECTS: 6,0

CURSO: 1º

SEMESTRE: 1º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

HORARIOS :

	Día	Hora inicio	Hora fin
Martes		10:00	12:00
Viernes		08:00	10:00

EXÁMENES ASIGNATURA:

	Día	Hora inicio	Hora fin	Aula
27 de enero de 2023		09:00	11:30	Aula 1212
05 de julio de 2023		09:00	11:30	Aula 1104

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: TERESITA FIDALGO DE HOYOS

EMAIL: tfidalgo@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Martes a las 13:00 horas

CV DOCENTE:

En la actualidad Teresita Fidalgo es profesora del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Europea Miguel de Cervantes (UEMC) e imparte docencia en las titulaciones de Administración y Dirección de Empresas, Periodismo Y Comunicación Audiovisual.

Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Valladolid. Máster universitario en Integración Económica por el Instituto de Estudios Europeos de la Universidad de Valladolid. Personal docente entre 2007 y 2013 del Grado en Derecho y del doble Grado en Derecho y Administración de Empresas de la Universidad de Valladolid en el departamento de Economía Aplicada. Ha participado en trabajos de investigación para la Junta de Castilla y León en temas relacionados con el proceso de integración europea.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

Introducción a la economía: marco conceptual y analítico básico del análisis económico.

Microeconomía intermedia: toma de decisiones de los agentes individuales (teoría del consumo, teoría de la producción, costes y oferta) y funcionamiento de los mercados y tipos de mercado (equilibrio de mercado y estructuras de mercado). La asignatura es inicial de la materia de "Empresa y Mercado" y se refiere a los conceptos básicos de la economía general.

Esta asignatura aporta conocimientos básicos para entender las herramientas que utilizan en sus decisiones, tanto los consumidores, como los productores, para hacer frente a los problemas a los que se enfrentan. Para ello utilizaremos modelos que nos permitirán analizar el comportamiento de la demanda y la oferta, su equilibrio y cómo le afectan las intervenciones del Sector Público. Estudiaremos los tipos de mercados que existen y su funcionamiento.

Los conceptos aprendidos le servirán al alumno para entender elementos de su entorno y serán la base para comprender algunos aspectos de asignaturas como macroeconomía, Estructura Económica, Marketing,... Además, el alumno/a de un Grado en Administración y Dirección de Empresas debe conocer cómo funciona un mercado a nivel microeconómico, para que el resto de técnicas que estudia a lo largo del Grado le permitan realizar análisis más precisos de los fenómenos económicos y empresariales.

Para poder cursarla se requieren conocimientos básicos matemáticos y gráficos, y razonamiento abstracto.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. MICROECONOMÍA

1. LA ECONOMÍA: CONCEPTOS Y PRINCIPIOS FUNDAMENTALES
2. LA TEORÍA DE LA ELECCIÓN DEL CONSUMIDOR. LAS CURVAS DE INDIFERENCIA
3. LA DEMANDA Y LA OFERTA
4. LA EMPRESA Y LAS FUNCIONES DE PRODUCCIÓN Y COSTES
5. LA EMPRESA Y LOS MERCADOS

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Material teórico y práctico elaborado por la profesora disponible en la plataforma Moodle.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Capacidad de análisis y síntesis
- CG02. Capacidad de organización y planificación
- CG03. Capacidad para la resolución de problemas
- CG04. Capacidad para tomar decisiones
- CG05. Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- CG08. Capacidad para trabajar en equipo
- CG10. Capacidad para trabajar en entornos de presión
- CG11. Capacidad de crítica y autocrítica
- CG15. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- CG17. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)
- CG18. Capacidad de aprendizaje autónomo (aprender a aprender)

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE02. Conocer y comprender las características del entorno y sus relaciones con la empresa
- CE17. Capacidad para buscar y analizar información procedente de diversas fuentes
- CE18. Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Conocer los distintos tipos de empresas existentes y diferenciarlas en función de sus características.
- Valorar la situación y previsible evolución de una empresa en la relación con su entorno económico/institucional presente y pasado.
- Describir las conductas de las unidades económicas individuales (consumidores y empresas) así como el funcionamiento de los mercados.
- Describir el proceso de determinación de precios en el mercado.
- Relacionar las limitaciones del mercado competitivo con las posibilidades de intervención estatal.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- MANKIV, G. (2012): Principios de Economía. Paraninfo. ISBN: 978-8497328975
- KRUGMAN, P. Y WELLS, R (2015): Fundamentos de economía. Reverté. ISBN: Reverté
- TUGORES J. (1999): INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA: PROBLEMAS Y CUESTIONES. VICENS VIVES. ISBN: 9788431628147

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- MOCHON, F. (2009): ECONOMÍA. TEORÍA Y POLÍTICA. MCGRAW HILL. ISBN: 9788448170844
- HAL R. VARIAN (2011): MICROECONOMÍA INTERMEDIA : UN ENFOQUE ACTUAL. ANTONI BOSCH (BARCELONA). ISBN: 9788495348579

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[UEMC](http://www.uemc.es)(<http://www.uemc.es>)

Universidad privada en Valladolid que imparte docencia en modalidad presencial y online

[Ciriec España](http://www.ciriec-revistaeconomia.es)(<http://www.ciriec-revistaeconomia.es>)

Revista electrónica de temas de Economía aplicada

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

<https://www.abc.es/hemeroteca/microeconomia>

<https://elpais.com/noticias/microeconomia/>

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

El ámbito teórico se centrará, por un lado, en las explicaciones en el aula de los apuntes del temario, mezclando los desarrollos teóricos con ejemplos prácticos que se expondrán con distintas técnicas dependiendo del tema en cuestión y por otro aportando materiales para el aprendizaje autónomo.

MÉTODO DIALÉCTICO:

La profesora pondrá a disposición de los alumnos casos prácticos para su discusión en clase y en los que se aplicaran los conocimientos adquiridos, tanto en las clases magistrales como de forma autónoma, ya que en ciertos temas se pondrá en práctica la metodología del aula invertida.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Se utilizará esta metodología para introducir el concepto de economía a través del análisis de la evolución del pensamiento económico en el que los alumnos tendrán que buscar información basada en materiales aportados por la profesora y en la que deberán debatir sobre las ideas obtenidas para responder a las cuestiones planteadas.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

La planificación de esta asignatura abarca 15 semanas, que se distribuirán en dos partes:

- Parte 1ª dedicada a los temas 1,2 y 3 y que se desarrollará desde la semana 1 hasta la 8.
- Parte 2ª dedicada a los temas 4 y 5 y que se desarrollará desde la semana 9 hasta la 15.

Al final de cada bloque se realizará una prueba de respuesta corta, una prueba objetiva (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos...) y una prueba de respuesta larga y desarrollo que serán eliminatorios (semana 8 para la primera parte y semana 15 para la segunda).

Se realizará un trabajo grupal a lo largo del semestre, que tratará sobre alguna temática específica relacionada con el temario y que será asignado por el profesor a cada grupo, que deberá estar integrado como mínimo por tres personas. Dichos trabajos serán entregados por escrito y se llevará a cabo su exposición oral por todos los integrantes del grupo. La realización de este trabajo es obligatoria para poder aprobar la asignatura.

Esta planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica primeramente presentada. El profesor informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Trabajo en grupo													X			X	X	
Prueba eliminatoria 1								X								X	X	
Prueba eliminatoria 2														X		X	X	

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

Los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura serán divididos en las dos partes establecidas en la planificación para su evaluación continua:

- Parte 1ª compuesta por los temas 1,2 y 3.
- Parte 2ª compuesta por los temas 4 y 5.

Se llevará a cabo una prueba de cada parte en la que se eliminará materia solo si se obtiene la calificación mínima de 5 puntos en todas y cada una de las siguientes pruebas:

- Prueba objetiva (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos, ...),
- Prueba de respuesta corta
- Prueba de respuesta larga, de desarrollo

Para eliminar materia en la evaluación continua, el alumnado debe asistir regularmente a clase. Las faltas de asistencia deben estar debidamente justificadas.

Cada una de las evaluaciones se realizarán en las semanas fijadas (parte 1 en la semana 8 y parte 2 en la semana 15) dentro del horario habitual de clase, y en las que se combinarán tanto preguntas teóricas como ejercicios prácticos.

La nota final de cada una de las pruebas anteriores (prueba objetiva, prueba de respuesta corta y prueba de respuesta larga, de desarrollo) se obtendrá haciendo la media de las calificaciones superiores a cinco obtenidas en cada una de ellas, y se aplicará el porcentaje establecido en el sistema de evaluación especificado en el sistema de evaluación.

Los alumnos que no superen la asignatura en las pruebas intermedias deberán presentarse a la convocatoria ordinaria de junio con las partes no superadas, con una prueba objetiva (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos,...), de respuesta corta y por una prueba de respuesta larga, de desarrollo y se

utilizará para la obtención de la media de cada prueba la calificación obtenida en la convocatoria ordinaria de junio para dicha parte.

Las calificaciones del resto de criterios de evaluación obtenidas a lo largo del curso con las escalas de actitudes (para recoger opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conductas de interacción,..), pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas, Trabajos y proyectos, solo se tendrán en cuenta para la nota final en el caso en el que se haya obtenido una nota superior a cinco en cada una de las siguientes pruebas: objetiva, de respuesta corta y de respuesta de desarrollo.

La participación en clase y el interés mostrado por la asignatura a lo largo del semestre servirán para evaluar la escala de actitudes (para recoger opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conductas de interacción...).

La prueba de ejecución de tareas reales y/o simuladas se evaluará mediante los informes entregados y/o de las presentaciones realizadas en clase; de la resolución de problema/s y/o caso/s prácticos por escrito, individuales y en grupo.

La realización del trabajo en grupo y su exposición en clase es necesaria para poder aprobar la asignatura.

Cualquier tipo de copia o plagio o intento de ella por mínima que sea, supondrá una calificación de 0 en dicha prueba. Así mismo, a la hora de evaluar se tendrá en cuenta la forma de redacción y también las faltas de ortografía que podrán restar en la calificación final cuando sobrepasen 3 por prueba o tarea.

La planificación de la evaluación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo. Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura. La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

En la convocatoria extraordinaria se realizará una prueba objetiva (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos, ...) (30%), una prueba de respuesta corta (30%) y por una prueba de respuesta larga, de desarrollo (40%). En cualquier convocatoria deberá obtenerse una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 en cada una de las pruebas de respuesta corta, pruebas objetivas y a desarrollar para superar la asignatura.

Cualquier tipo de copia o plagio o intento de ella por mínima que sea, supondrá una calificación de 0 en dicha prueba. Así mismo, a la hora de evaluar se tendrá en cuenta la forma de redacción y también las faltas de ortografía que podrán restar en la calificación final cuando sobrepasen 3 por prueba o tarea.

La planificación de la evaluación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo. Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura. La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas de respuesta corta	20%
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	30%
Pruebas orales	0%
Trabajos y proyectos	10%
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	5%
Sistemas de heteroevaluación	0%
Pruebas objetivas	30%

SISTEMA DE EVALUACIÓN

PORCENTAJE (%)

Escalas de actitudes

5%

Sistemas de autoevaluación.

0%

EVALUACIÓN EXCEPCIONAL:

Los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua exigidos por el profesor podrán solicitar no ser incluidos en la misma y optar por una «evaluación excepcional». El estudiante podrá justificar la existencia de estas razones excepcionales mediante la cumplimentación y entrega del modelo de solicitud y documentación requerida para tal fin en la Secretaría de la Universidad Europea Miguel de Cervantes en los siguientes plazos: con carácter general, desde la formalización de la matrícula hasta el viernes de la segunda semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de la Universidad, y hasta el viernes de la cuarta semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de nuevo ingreso. En los siete días hábiles siguientes al momento en que surja esa situación excepcional si sobreviene con posterioridad a la finalización del plazo anterior.